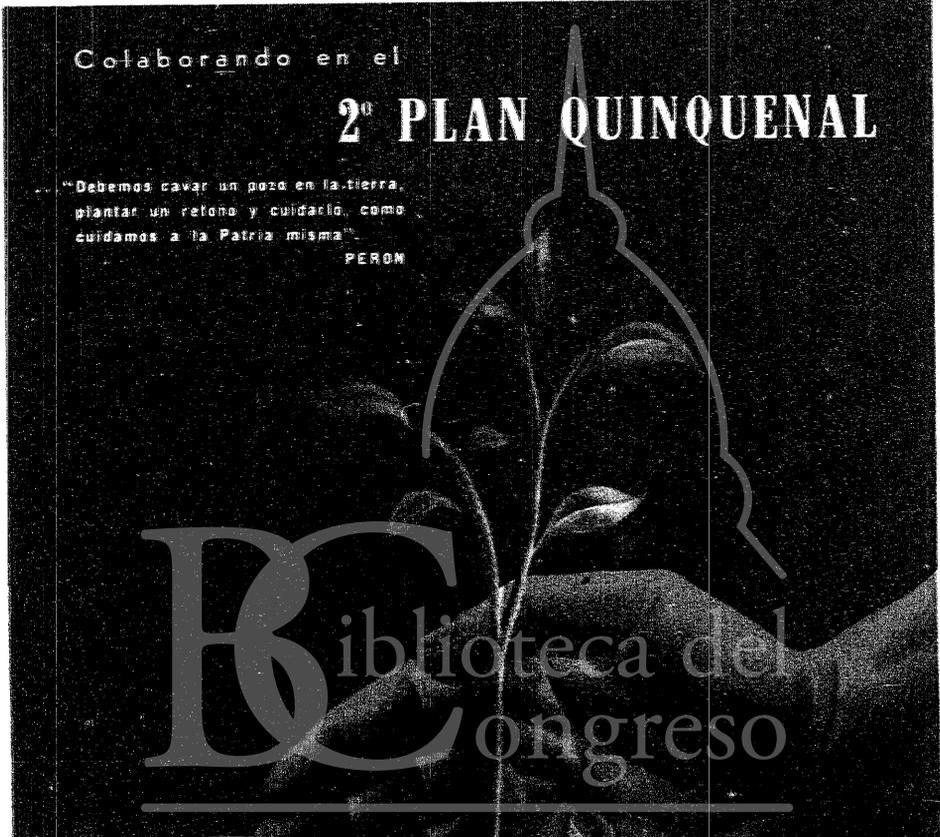


*Peronista*  
**BIBLIOTECA PERONISTA**

**B.P**  
**B.1.069**



Colaborando en el

## 2º PLAN QUINQUENAL

"Debemos cavar un pozo en la tierra,  
plantar un retino y cuidarlo, como  
cuidamos a la Patria misma".

PERON

**B**iblioteca del  
**C**ongreso

**G E N T I N A**



*Préstamos para forestación y reforestación*

*Préstamos para explotación de riberos*

# **BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES**

**FUNDADOR DEL CREDITO y LA MONEDA ARGENTINOS**

BUENOS AIRES (ARGENTINA) - Política Económica

BANCOS - Buenos Aires (Argentina)

Permisos - Aspecto Económico

CF-V-2-6

25-VII-6-12-6'-2'-6''

CF-IV-C-17-9'-5'-d''-2''-e'''-3'''



~~\_\_\_\_\_~~  
B.P.  
B. 1069

UNA POLITICA CREDITICIA RACIONAL AL  
SERVICIO DE UNA ECONOMIA SANA, ES EL  
PROPOSITO QUE ANIMA LA ACCION DEL GO-  
BIERNO, EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL



**BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES**  
FUNDADOR DEL CREDITO Y LA MONEDA ARGENTINOS



## 2º PLAN QUINQUENAL

### ACCION FORESTAL y POLITICA CREDITICIA

*L*A forma en que se puso en práctica la Ley Nº 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal a la que adhirió la Provincia de Buenos Aires según Ley Nº 5.699 no merece sino encomios. La prueba más palpable la ofrece el pueblo mismo, hasta el cual llegó lo que cabría llamar "CONCIENCIA DE LA FORESTACION".

*Ambas leyes fueron consecuencia inmediata de uno de los capítulos más revolucionarios del Primer Plan Quinquenal, que puede enunciarse como de "defensa, mejoramiento y ampliación de bosques".*

*El 2º PLAN QUINQUENAL refirma sus proyecciones en tan importante aspecto de nuestra riqueza nacional al determinar en el Capítulo XI que, "en materia de Acción Forestal, el objetivo fundamental de la Nación será lograr el autoabastecimiento de la madera que necesite, asegurando, al mismo tiempo, la estabilidad y evolución de una sólida economía forestal".*

*En un país tan vasto como el nuestro, las regiones boscosas son fuentes de grandes beneficios económicos. Para obtenerlos, es necesario impedir la destrucción irracional de los bosques considerados en otras épocas como elementos de enriquecimiento para los capitales explotadores sin que importara el porvenir de las regiones empobrecidas por obra de la devastación; mejorar con procedimientos técnicos apropiados, las existencias silvícolas nacionales, favoreciendo a los habitantes de las respectivas zonas con el nacimiento de industrias subsidiarias; y, por último, ampliar los focos naturales de acuerdo con un plan metódico acordado*

*a las necesidades del país. Tres funciones básicas para nuestra economía presente y tres previsiones excelentes para lo futuro de la industria argentina.*

*El BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES como ente promotor del Estado y palanca propulsora de los patrióticos objetivos perseguidos en el 2º PLAN QUINQUENAL, hace un llamado a todos los habitantes del territorio bonaerense, requiriendo la colaboración entusiasta y decidida, en la seguridad de que una intensa campaña forestal recompensa generosamente los pocos sacrificios que exige, retribuyendo en maderas que antes importábamos del exterior; protegiendo a las tierras inmediatas, defendiéndolas de los fuertes vientos; moderando benéficamente el clima, reteniendo la humedad y regulando las lluvias; deteniendo o evitando la erosión de los suelos, producida especialmente por explotaciones irracionales; fijando las tierras sueltas; afirmando las orillas de los ríos y protegiendo al ganado.*

*Este régimen forestal asegurará la perpetuidad del bosque, su integral aprovechamiento, el uso más conveniente de la materia prima que proporcione y la protección y aumento del patrimonio forestal del país.*

*Para llevar a cabo una obra de tan vastas proporciones, el Estado asistirá técnica y financieramente a las cooperativas, colonias forestales, particulares, etc., de manera que puedan desarrollar su acción en defensa de nuestra riqueza y de los intereses del pueblo.*

*Consecuente con la finalidad perseguida y atento a las consideraciones expuestas y coincidentes con las nobles y patrióticas finalidades del 2º PLAN QUINQUENAL, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES dentro de su línea de CREDITO RURAL DE HABILITACION ha implantado PRESTAMOS PARA FORESTACION Y REFORESTACION complementados con PRESTAMOS PARA LA EXPLOTACION DE VIVEROS.*

## PRESTAMOS PARA FORESTACION y REFORESTACION

**BENEFICIARIOS:** Los agricultores, ganaderos, tamberos, técnicos forestales, etc., propietarios del predio donde se proyecta efectuar la explotación, expertos en actividades forestales, que estén inscriptos en el Registro de la Dirección Forestal de la Provincia de Buenos Aires; cuyos antecedentes les permitan operar a crédito con el Banco.

En los casos de préstamos a arrendatarios, tengan o no contrato escrito y cuando no mediare fianza del propio dueño del predio, el propietario deberá dar su conformidad por escrito para que se lleve a cabo el plan de forestación, reconociendo en favor del arrendatario todo derecho sobre su explotación y producción, la que se comprometerá a mantener, por lo menos hasta la cancelación total del crédito concedido al efecto, sus intereses y gastos si los hubiere. Excepcionalmente podrá prescindirse de la intervención del propietario cuando se trate de forestación de poca importancia y se considere necesaria y conveniente a los intereses del arrendatario para su mejor explotación.

**DESTINO DE LOS FONDOS:** Para preparación de la tierra, adquisición de plantas, gastos de plantación y culturales hasta el tercer año, de las especies forestales aconsejadas para cada zona de esta Provincia por la Dirección de Política Forestal, aptas especialmente para:

- a) Producción de materia prima para papel.
- b) Producción de madera de obra y para compensados.
- c) Producción de madera para postes, durmientes y entibados de minas.
- d) Producción de madera para envases.
- e) Producción de materia prima para tanino.
- f) Producción de combustibles (energía).
- g) Formación de montes protectores o de defensa agropecuaria.

**CANTIDAD DE PLANTAS POR HECTAREA:** Para cualquiera de los destinos precedentemente especificados la proporción del préstamo deberá hacerse con la base de 2.500 plantas por hectárea. En el caso de plantaciones que se efectúen en extensiones lineales, tales como montes protectores, se calculará también la proporción, de acuerdo a ese número mínimo de plantas.

**RALEO DEL MONTE:** Los beneficiarios de estos préstamos podrán disponer libremente del raleo que técnicamente corresponda efectuar a las plantaciones, pero deberán quedar en forma definitiva por hectárea no menos de 800 plantas.

**PROPORCION DEL PRESTAMO:** Hasta el 90 % de las inversiones a realizar y dentro de las proporciones máximas por hectárea y por zona que se consiguan a continuación:

#### ZONA OCCIDENTAL MEDANOSA

Límites: Gastos de preparación de tierra, compra de plantas y plantación .....	\$ 1.600
Gastos culturales 2º año .....	„ 800
Gastos culturales 3er. año .....	„ 800
	<hr/>
	\$ 3.200



#### ZONA ATLANTICA BONAERENSE

Límites: Gastos de preparación de tierra, compra de plantas y plantación .....	\$ 1.600
Gastos culturales 2º año .....	„ 800
Gastos culturales 3er. año .....	„ 800
	<hr/>
	\$ 3.200

#### ZONA DEL DELTA

Límites: Gastos de preparación de tierra, compra de plantas y plantación .....	\$ 1.700
Gastos culturales 2º año .....	„ 650
Gastos culturales 3er. año .....	„ 650
	<hr/>
	\$ 3.000

#### ZONA SERRANA

Límites: Gastos de preparación de tierra, compra de plantas y plantación .....	\$ 1.600
Gastos culturales 2º año .....	„ 800
Gastos culturales 3er. año .....	„ 400
	<hr/>
	\$ 2.800

#### ZONA CENTRAL Y NORTE

Límites: Gastos de preparación de tierra, compra de plantas y plantación .....	\$ 1.600
Gastos culturales 2º año .....	„ 800
Gastos culturales 3er. año .....	„ 400
	<hr/>
	\$ 2.800

Estos importes son los máximos autorizados por hectárea, pero el Banco ajustará el acuerdo al costo real de la inversión, según sea la especie forestal a plantar, costo de los trabajos, etc.



**PLAZOS:**

*Para producción de especies para combustible.*

*Para producción de materia prima para papel.*

Hasta 10 años, pagaderos en cuatro cuotas anuales iguales al vencimiento del 7º, 8º, 9º y 10º años, respectivamente.

*Para producción de madera para envases.*

*Para producción de tanino.*

Hasta 12 años, pagaderos en cuotas del 5 %, 10 %, 15 %, 30 % y 40 %, al vencimiento del 8º, 9º, 10º, 11º y 12º años, respectivamente; o bien, en tres cuotas anuales iguales, al vencimiento del 10º, 11º y 12º años, respectivamente.

*Para formación de bosques protectores o de defensa agropecuaria.*

Hasta 10 años de plazo como máximo. La forma de pago se establecerá en cada caso, de acuerdo con las posibilidades del solicitante, ya que no se trata de explotación comercial.

*Para producción de madera de obra y para compensados (madera para terciados).*

*Para producción de maderas para postes, entibados de minas y durmientes.*

Hasta 15 años de plazo, pagaderos en cuotas del 5 %, 10 %, 15 %, 30 % y 40 %, al vencimiento del 11º, 12º, 13º, 14º y 15º años, respectivamente.

**GARANTIA:** Sola firma, garantías personales o reales, incluso garantía hipotecaria. Cuando se trate de préstamos que superen los 10 años, se considerarán con garantía hipotecaria. Los préstamos con garantía hipotecaria se pondrán en vigencia una vez finalizados los estudios pertinentes.

**INTERES:** 5 % anual, pagadero por semestre adelantado. Estos préstamos están exentos del sellado provincial.

**REQUISITOS PREVIOS AL ACUERDO:** Previo a la consideración de las solicitudes de crédito, se exigirá la presentación del plan técnico de forestación que deberá ser aprobado por la División de Política Forestal de la Provincia de Buenos Aires.

Tratándose de pedidos para plantaciones que no excedan de 20 hectáreas y \$ 70.000, los interesados presentarán, en vez del plan de forestación, un presupuesto con el detalle de las inversiones a realizar, como ser: cantidad de unidades a plantar con su discriminación de variedades, sueldos, jornales, procedencia de las especies, etc., juntamente con un compromiso de mantener las plantaciones en perfectas condiciones y no proceder a cortarlas sin consentimiento escrito del Banco y del organismo forestal competente.

**ALAMBRADO PERIMETRAL:** Se exigirá en los terrenos que abarquen las plantaciones, cuando haya ganado que pueda perjudicar las mismas.

## PRESTAMOS PARA LA EXPLOTACION DE VIVEROS

Como complemento de las medidas tendientes a intensificar al máximo la forestación y reforestación en la Provincia de Buenos Aires, coadyuvando así los propósitos del Superior Gobierno de la Nación y el de la Provincia expuestos con amplitud en los objetivos fundamentales del 2º PLAN QUINQUENAL y considerando que para llevar a buen término este vasto programa debe fomentarse en primer lugar la ayuda crediticia del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES hacia los viveros instalados o a instalarse, preferentemente en aquellos lugares donde la capacidad de los Oficiales, no cubren las necesidades de la zona; pues los mismos son en realidad las verdaderas fuentes de provisión de los elementos necesarios para lograr tal fin, se ha implantado el siguiente préstamo:

**BENEFICIARIOS:** Propietarios o arrendatarios de predios rurales o suburbanos dentro de la Provincia de Buenos Aires, que se encuentren instalados o a instalarse, los que deberán acreditar amplios conocimientos sobre la explotación o en su defecto tener frente a la misma a personas idóneas.

**DESTINO DE LOS FONDOS:** Compra de semillas, plantas, macetas, gastos de preparación de tierra, siembras, limpiezas, raleos, trasplantes, podas, desinfección, compra de herramientas, bombas para riego y las instalaciones correspondientes a la distribución del agua, construcción de invernáculos y demás gastos propios de la explotación. En todos los casos el solicitante deberá presentar el plan de inversión.

**LIMITE DEL PRESTAMO:** Hasta \$ 50.000 por firma o entidad social.

**GARANTIA:** A sola firma o con garantías personales o reales. Sobre los elementos nuevos, factibles de gravarse, que adquieran, podrá concederse hasta el 80 % del valor de factura.

**PLAZO:** Hasta 5 años, como máximo, ajustándose a las necesidades de cada solicitante.

**FORMA DE PAGO:** En cuotas semestrales o anuales. En el caso de viveros recién instalados y teniendo en cuenta el proceso evolutivo de la plantación, como así también su probable comercialización, podrá convenirse que el pago de la primera amortización se efectúe al segundo año del otorgamiento del préstamo, cuando el solicitante no cuente con otros recursos.

**INTERES:** 5 % anual, pagadero por semestre adelantado.

**ADQUISICION DE SEMILLAS:** Las mismas deberán ser adquiridas con preferencia de los viveros oficiales de la Dirección Nacional de Bosques o de la División de Política Forestal de la Provincia de Buenos Aires, ya que estos organismos están en condiciones de suministrar las correspondientes a las variedades que se adapten a la zona.

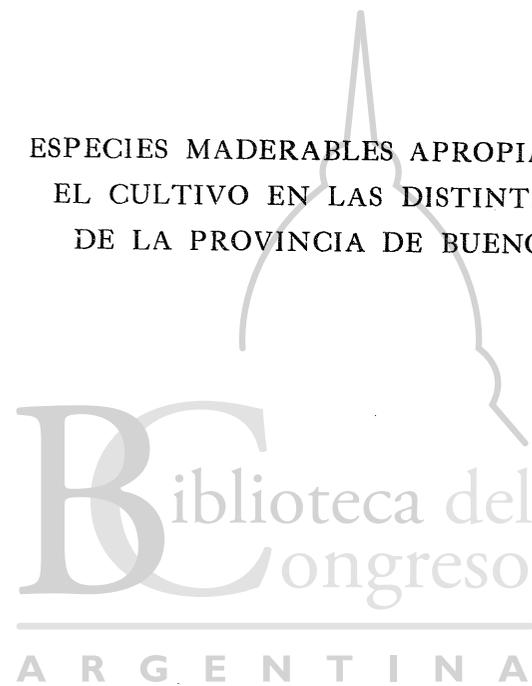
### LEY Nº 5.699, DE ADHESION A LA LEY NACIONAL Nº 13.273 DE DEFENSA DE LA RIQUEZA FORESTAL

Los solicitantes deberán declarar que se ajustarán en lo que corresponda a las mencionadas leyes, como así también a futuras reglamentaciones que emanen de Reparticiones Oficiales a cuyo cargo se encuentre el cumplimiento de las mismas.





ESPECIES MADERABLES APROPIADAS PARA  
EL CULTIVO EN LAS DISTINTAS ZONAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ZONA OCCIDENTAL MEDANOSA							
ESPECIES	NOMBRE VULGAR	PLANTACION		Raleos Años	Comienzo Explotación Económica Años	Rebrotan	PRINCIPALES APLICACIONES INDUSTRIALES
		Distancia sobre filas Metros	Distancia entre filas Metros				
<i>Eucalyptus viminalis</i>	Eucalipto viminalis	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera para construcciones rurales, andamios y galpones. Leña.
<i>Eucalyptus rostrata</i>	Eucalipto rostrata	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera muy dura, de excelente calidad. Construcciones navales. Puentes, postes telegráficos, pavimentos, estacados, etc.
<i>Eucalyptus Gunnii</i>	Eucalipto Gumi	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera dura y pesada. Leña. Carbón.
<i>Eucalyptus tereticornis</i>	Eucalipto tereticornis	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera muy buena. Carbón vegetal. Postes. Pasta para papel. Minería. Acido piroleñoso bruto. Carpintería en general.
<i>Robinia Pseudo-acacia</i>	Acacia blanca	2-3	2-3	8-10	16-20	Si	Mueblería, tornería, postes de alambrado y varillas, etc.
<i>Gleditsia triacanthos</i>	Acacia negra	2-3	2-3	8-10	16-20	Si	Postes, varillas, rodrigones.
<i>Acacia decurrens v. mollis</i>	Acacia mollissima	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Revestimiento de muros, construcciones que deben soportar humedad, fabricación de postes, varillas. Madera pesada, dura y resistente. Rica en tanino más del 35 por ciento.
<i>Melia Azedarach</i>	Paraiso	2-3	2-3	6-7	18-20	Si	Sombra de hacienda. Mueblería y ebanistería. Leña de calidad.
<i>Pinus radiata</i>	Pino insignis o Pino de Monterrey	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Forestación de dunas. Buena madera, zócalos, encofrados, construcciones civiles en general. Pasta para papel.
<i>Pinus halepensis</i>	Pino de Alepo	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Buena madera construcciones: bretes, pequeñas embarcaciones, durmientes, etc. Productor de terbenentina y resina. Forestación de dunas y médanos.
<i>Cupressus macrocarpa</i>	Ciprés lamberciana	2-3	2-4	7-8	20-25	No	Abrigos rompevientos, forestación de dunas y médanos. La madera se suele usar en carpintería.
<i>Cupressus sempervirens</i>	Ciprés común	2-3	2-3	7-8	20-25	No	Abrigos. Madera usada en ebanistería y carpintería. Cortinas arboladas.

NOTA: Las distancias consignadas y los años de comienzo de la explotación, son de carácter general, variando según la ubicación, calidad de los terrenos y finalidad principal de la explotación.

ZONA ATLANTICA - BONAERENSE							
ESPECIES	NOMBRE VULGAR	PLANTACION		Raleos Años	Comienzo Explotación Económica Años	Rebrotan	PRINCIPALES APLICACIONES INDUSTRIALES
		Distancia sobre filas Metros	Distancia entre filas Metros				
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto globulus	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Industrial. Construcciones navales. Durmientes, carrocerías. Ebanistería. Se cultiva especialmente cerca del mar.
<i>Eucalyptus rostrata</i>	Eucalipto rostrata	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera muy dura de excelente calidad. Construcciones navales, puentes, postes telegráficos, pavimentos, estacadas, etc.
<i>Eucalyptus tereticornis</i>	Eucalipto tereticornis	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera muy buena. Carbón vegetal. Postes. Pasta para papel. Minería. Acido piroleñoso bruto, carpintería en general.
<i>Eucalyptus viminalis</i>	Eucalipto viminalis	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera para construcciones rurales. Andamios y galpones. Leña.
<i>Cupressus macrocarpa</i>	Ciprés lamberciana	2-3	2-4	7-8	20-25	No	Cortinas arboladas, abrigos, dunas y médanos. Madera usada en carpintería.
<i>Pinus radiata</i>	Pino insignis o Pino de Monterrey	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Forestación de dunas. Buena madera, pisos, zócalos, encofrados, construcciones.
<i>Pinus halepensis</i>	Pino de Alepo	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Buena madera, construcciones: bretes, pequeña embarcaciones, durmientes, etc. Productor de terbenentina y resina. Forestación de dunas y médanos.
<i>Pinus Pinaster</i>	Pino Marítimo	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Fijación de dunas y médanos por excelencia. Su madera es de buena calidad para construcciones, postes y pasta para papel. Se ha adoptado muy bien en las zonas erosionables de la Provincia.
<i>Acacia melanoxylon</i>	Acacia Australiana	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera de buena calidad, varios usos. Industrial, produce tanino.
<i>Acacia Visco</i>	Acacia Visco	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Madera dura para postes, varillas y parquet. Corteza curtiente.

NOTA: Las distancias consignadas y los años de comienzo de la explotación, son de carácter general, variando según la ubicación, calidad de los terrenos y finalidad principal de la explotación.

ZONA DEL DELTA							
ESPECIES	NOMBRE VULGAR	PLANTACION		Raleos Años	Comienzo Explotación Económica Año	Rebrotan	PRINCIPALES APLICACIONES INDUSTRIALES
		Distancia entre filas Metros	Distancia entre filas Metros				
<b>Populus canadensis x Populus nigra var. Stella</b>	Alamo A. M. (híbrido italiano)	2-3	2-3	4-5	8-10	Sí	Para fabricación de celulosa y elaboración de cajones para fruta.
<b>Salix alba var. caerulea</b>	Sauce alamo	2-3	2-3	4-5	8-10	Sí	Madera utilizada en la fabricación de envases y muebles rústicos. En general la madera de los Salix es indicada para la fabricación de cajones, parquetes y pasta para papel. Canastería y mueblería.
<b>Pinus caribaea</b>	Pino caribea	2-3	2-3	6-8	16-20	No	Pertenece al grupo de las pinoteas. Su madera se utiliza en construcciones navales. Gran productor de resina, especialmente turpentina.
<b>Pinus Taeda</b>	Pino Taeda	2-3	2-3	6-8	16-20	No	Madera de varios usos en construcciones civiles.
<b>Quercus palustris</b>	Roble Palustre	2-3	2-3	8-10	20-25	Sí	Madera dura, de muy buena calidad, usada en ebanistería, mueblería, construcción de barcos, etc.
<b>Eucalyptus saligna</b>	Eucalipto saligna	2-3	2-3	5-6	12-15	Sí	Madera de muy buena calidad usada en construcciones navales y civiles. Postes y pastas para papel.
<b>Eucalyptus rostrata</b>	Eucalipto rostrata	2-3	2-3	6-7	12-15	Sí	Madera muy dura de excelente calidad. Construcciones navales, puentes, postes telegráficos, pavimentos, estacadas, etc.
<b>Taxodium distichum</b>	Ciprés calvo	2-3	2-4	7-8	20-25	No	Su madera se usa en carpintería, durmientes, adoquines y fabricación de envases.
<b>Fraxinus americana</b>	Fresno Americano	2-3	2-3	6-7	16-20	Sí	Madera para carrocería, remos, mueblería, interior de casas-habitaciones, raquetas de tenis, juguetes, etc. Estas aplicaciones las tienen todos los fresnos.
<b>Fraxinus excelsior</b>	Fresno Europeo	2-3	2-3	6-7	16-20	Sí	La madera se usa en mueblería. En carrocería, remos, interior de casas-habitaciones, raquetas de tenis, juguetes, etc. Estas aplicaciones las tienen todos los fresnos.

NOTA: Las distancias consignadas y los años de comienzo de la explotación, son de carácter general, variando según la ubicación, calidad de los terrenos y finalidad principal de la explotación.

ZONA SERRANA							
ESPECIES	NOMBRE VULGAR	PLANTACION		Raleos Años	Comienzo Explotación Económica Años	Rebrotan	PRINCIPALES APLICACIONES INDUSTRIALES
		Distancia entre filas Metros	Distancia entre filas Metros				
<b>Pinus halepensis</b>	Pino de Alepo	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Buena madera construcciones: bretes, pequeñas embarcaciones, durmientes, etc. Productor de le-rebentina y resina. <b>Forestación de dunas y médanos.</b>
<b>Pinus radiata</b>	Pino insigne o Pino de Monterrey	2-5	2-4	8-10	25-30	No	<b>Forestación de dunas.</b> Su madera tiene muchas aplicaciones: pisos, zócalos, encofrados, construcciones civiles en general. Pasta para papel.
<b>Pinus Pinea</b>	Pino piñón	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Principalmente para obtención de semillas alimenticias. Su madera se utiliza en construcciones civiles, embarcaciones y pasta para papel.
<b>Cupressus macrocarpa</b>	Ciprés lamberciana	2-3	2-4	7-8	20-25	No	<b>Cortinas arboladas, abrigos, dunas y médanos.</b> Madera usada en carpintería.
<b>Cupressus arizónica</b>	Ciprés de Arizona	2-3	2-4	7-8	20-25	No	<b>Cortinas arboladas.</b> Madera de muy buena calidad, resistente y durable. En general la madera de los cipreses es de muy buena calidad industrial.
<b>Eucalyptus viminalis</b>	Eucalipto viminalis	2-3	2-3	6-7	12-15	Sí	Madera para construcciones rurales, andamios y galpones. Leña.
<b>Robinia Pseudo-acacia</b>	Acacia blanca	2-3	2-3	8-10	16-20	Sí	Se utiliza en mueblería, tornería, postes de alambrados y varillas.
<b>Gleditsia triacanthos</b>	Acacia negra	2-3	2-3	8-10	16-20	Sí	Madera de buena calidad para postes, varillas, rodrgones, etc.
<b>Quercus robur</b>	Roble Europeo	2-3	2-3	10-12	30-40	Sí	Madera muy buena para construcciones civiles y navales, durmientes, ebanistería, etc. La corteza proporciona el tanino.
<b>Fraxinus americana</b>	Fresno americana	2-3	2-3	8-10	16-20	Sí	Madera para carrocerías, remos, mueblería interior de casas-habitaciones, Raquetas de tenis, juguetes, etc. Estas aplicaciones las tienen todos los fresnos.

NOTA: Las distancias consignadas y los años de comienzo de la explotación, son de carácter general, variando según la ubicación, calidad de los terrenos y finalidad principal de la explotación.

ZONA CENTRAL Y NORTE

ESPECIES	NOMBRE VULGAR	PLANTACION		Raleos Años	Comienzo Explotación Económica Años	Robrotan	PRINCIPALES APLICACIONES INDUSTRIALES
		Distancia sobre filar Metros	Distancia entre filares Metros				
<i>Eucalyptus rostrata</i>	Eucalipto rostrata	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera muy dura de excelente calidad. Construcciones navales, puentes, postes telegráficos, pavimentos, estacadas, etc.
<i>Eucalyptus viminalis</i>	Eucalipto viminalis	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera para construcciones rurales, andamios, galpones. Leña.
<i>Eucalyptus tereticornis</i>	Eucalipto tereticornis	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Madera muy buena. Carbón vegetal. Postes. Pasta para papel. Minería. Acido piroleñoso bruto. Carpintería en general.
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto globulus	2-3	2-3	6-7	12-15	Si	Industrial. Construcciones navales, durmientes, carrocerías, ebanistería.
<i>Eucalyptus robusta</i>	Eucalipto robusta	2-4	2-4	6-7	12-15	Si	Industrial. Madera buena. Postes, vigas. Carbón, leña, <b>abrigos y rompevientos</b> .
<i>Robinia Pseudo-acacia</i>	Acacia blanca	2-3	2-3	8-10	16-20	Si	La madera se utiliza en mueblería, tornería, postes de alambrado y varillas.
<i>Gleditsia triacanthos</i>	Acacia negra	2-3	2-3	8-10	16-20	Si	Madera de buena calidad para postes, varillas, rodigones, etc.
<i>Pinus radiata</i>	Pino de Monterrey	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Su madera tiene muchas aplicaciones. Pisos, zócalos, enclavados, construcciones civiles en general. Pasta para papel.
<i>Pinus halepensis</i>	Pino de Alepo	2-3	2-4	8-10	25-30	No	Madera de buena calidad para construcción de botes, pequeñas embarcaciones, durmientes, etc.
<i>Cupressus macrocarpa</i>	Ciprés lambergiana	2-3	2-4	7-8	20-25	No	<b>Cortinas arboladas, abrigos, dunas y médanos.</b> Madera usada en carpintería.
<i>Fraxinus americana</i>	Fresno americano	2-3	2-3	6-7	16-20	Si	Madera para carrocerías, remos, mueblería, interior de casas-habitaciones. Raquetas de tenis, juguetes, etc. Estas aplicaciones las tienen todos los fresnos.
<i>Acacia decurrens v. mollis</i>	Acacia centenario o acacia mollisima	2-3	2-3	6-7	14-18	Si	Revestimiento de muros. Construcciones que deben soportar humedad, fabricación de postes y varillas. Madera pesada, dura y resistente. Rica en tanino más del 35 por ciento.
<i>Fraxinus excelsior</i>	Fresno europeo	2-3	2-3	6-7	16-20	Si	Madera para carrocerías, remos, mueblería, interior de casas-habitaciones. Raquetas de tenis, juguetes, etc. Estas aplicaciones las tienen todos los fresnos.

NOTA: Las distancias consignadas y los años de comienzo de la explotación, son de carácter general, variando según la ubicación, calidad de los terrenos y finalidad principal de la explotación.

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

EL CREDITO BANCARIO NO SERA UN ARMA EN MANOS DE LOS ESPECULADORES, SINO UN INSTRUMENTO DE BIEN SOCIAL QUE IRA A COOPERAR EN LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA GENERAL.

CREDITO RURAL DE HABILITACION

Un préstamo específico para cada explotación rural

- Préstamos ordinarios.
- Préstamos para fomento granjero.
- Préstamos para compra de hacienda vacuna de cría.
- Préstamos para compra de hacienda vacuna de invernada.
- Préstamos sobre lanas.
- Préstamos de fomento tambero.
- Préstamos para fomento de la apicultura.
- Préstamos para adquisición de maquinaria agrícola.
- Préstamos para compra de semilla de pedigré.
- Préstamos para compra de lanares.
- Préstamos para siembra de cereales y oleaginosos.
- Préstamos para recolección de cosecha de papa.
- Préstamos para adquisición de reproductores.
- Préstamos sobre poroto trillado y embolsado.
- Préstamos para recolección y embolsado de cosecha de porotos.
- Préstamos para recolección, trilla y embolsado de cosecha fina.
- Préstamos para siembra y recolección de forrajes.
- Préstamos para compra de semilla y siembra de papa.
- Préstamos para recolección de maíz hasta entorjar.
- Préstamos para recolección, trilla y embolsado de girasol.
- Préstamos para adquisición de bombas extractoras de agua potable y elementos para su instalación.
- Préstamos para la explotación de viveros.
- Préstamos a Cooperativas Agropecuarias.
- Préstamos especiales a criadores para retención de terneras para aumento de vientres.
- Préstamos para forestación y reforestación.
- Préstamos para fruticultura

En todas las casas y filiales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, personal especializado atenderá las consultas y ampliará informes sobre los distintos planes del CREDITO RURAL DE HABILITACION.

